

Referencia:	2021/00013433J
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO de FECHA 01-12-21
Asunto :	ANUNCIO MODIFICACIÓN DE LA HORA DE CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO (2020/0000892C)
Secretaria (JLM)	

ANUNCIO

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2021, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Establecer el siguiente periodo de celebraciones de sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno, dejando sin efecto el previamente establecido por acuerdo de fecha 27 de junio de 2019:

El último lunes de todos los meses del año, a las once horas, a excepción del mes de agosto.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría General, así como a los Departamentos de Intervención, Tesorería y resto de Departamentos Municipales para su conocimiento y efectos oportunos, publicando el correspondiente anuncio en la página web del Ayuntamiento para su general conocimiento.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.